

#### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 38. El saldo de la deuda pública del Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., es de corte al 15 de Diciembre de 2022.

0.00, con fecha de

	Saldo de la deuda pública								
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al de de 20
							0.00		0.00
							0.00		0.00
	Otros pasivos circulantes						0.00		
	Otros pasivos no circulantes						0.00		
	Total deuda y otros pasivos al de de 20XX						0.00		

Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en \_\_\_\_\_\_ y al pago de intereses en \_\_\_\_\_ de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$0.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública								
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de Ia Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Artículo 39. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$3,937,789.15, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2023.

Artículo 40. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2023 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

#### TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

# CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 42. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., se conforma por \$33, 449,789.15 de gasto propio y \$44, 353,343.79 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.



En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 43. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 44. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$29, 016,789.15 y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	19,049,240.15
	Fondo de Fomento Municipal	4,935,992.88
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,739,625.38
	Fondo de Fiscalización	1,221,142.31
	Fondo de Compensación	0.00
Participaciones Federales	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
(Ramo 28)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre	50 277 00
	Automóviles Nuevos	59,377.09
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del	0.00
	derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.00
	Otras participaciones federales	2,011,411.34
Participaciones Estatales		
	Total	29,016,789.15

Artículo 45. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

	Fondo de Aportaciones	Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	27,416,084.84
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	
	Total	39,353,343.79

Artículo 46. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto						Total			
Folido	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	7000 8000 9000		Total
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,416,084.84	0.00	0.00	0.00	27,416,084.84
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	4,570,500.00	7,366,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,937,259.00
Total	4,570,500.00	7,366,759.00	0.00	0.00	0.00	27,416,084.84	0.00	0.00	0.00	39,353,343.79



#### TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 47. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 48. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de mayo de 2023, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

#### **CAPÍTULO II**

#### De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 49. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 50. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 51. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 52. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 53. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 54. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 55. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 56. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 57. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.



- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 58. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos			
Modalidad de Contratación	De	Hasta		
Adjudicación directa	0.01	1,240,000.00		
Invitación a cuando menos tres personas	1,240,000.01	3,470,000.00		
Licitación Pública	3,470,000.01 EN ADELANTE			

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 59. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 60. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

#### CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 61. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.



## TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 62. El presupuesto de egresos del municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, prevé la existencia de 11 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
DEL 1000, AL 5000	Administración	\$29,512,000.00	Tesorería	Administración
			Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1 Construcción de huellas de concreto
			Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1.2 Construcción de Calles y avenidas
6000	Construcción de infraestructura vial y	\$19,021,084.79	Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1.3 Bacheos
0000	pavimentación	ψ19,021,004.79	Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1.4 Construcción de caminos rurales
			Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1.5 Construcción de guarniciones
			Coordinación de desarrollo social y obras públicas	1.6 Construcción de banqueta
			Coordinación de desarrollo social y servicios municipales Coordinación de	1.1 Postes instalados
3000	Alumbrado Público de Calidad y buen funcionamiento	\$4,561,759.00	desarrollo social y servicios municipales Coordinación de	1.2 Luminarias instaladas
			orialmento	
			desarrollo social y servicios municipales	1.4 Suministro de equipo
6000	Mejoramiento de panteones	\$400,000.00	Coordinación de desarrollo social y servicios municipales	1.1 mejoramiento de panteones
3000	Comercio Regulado	\$350,000.00		1.1 comercio regulado
			SMDIF y Dirección de Salud	1.1 Consultas medicas
	Salud digna para		SMDIF y Dirección de Salud	1.2 Suministro de Capital humano
4000	todos	\$650,000.00	SMDIF y Dirección de Salud	1.3 Programa de prevención médica y campaña de vacunación
			SMDIF y Dirección de Salud	1.4 Suministro de medicamentos
			Codesol, SMDIF	1.1 Construcción de cuartos en comunidades prioritarias
4000,6000	Desarrollo Social y Atención a grupos	\$8,200,000.00	Codesol, SMDIF	1.2 Construcción de     Infraestructura Educativa,     Cultural, Comunitaria y     Deportiva
	vulnerables		Codesol, SMDIF	1.3 Rehabilitación de Infraestructura Educativa, Cultural, Comunitaria y Deportiva



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
			Codesol, SMDIF	1.4. Biblioteca digital
			Codesol, SMDIF	1.5 Apoyos alimenticios
			Codesol, SMDIF	1.6 Desayunos escolares
			Codesol, SMDIF	1.7 Estímulos a la educación
			Codesol, SMDIF	1.8 Suministros escolares
			Codesol, SMDIF	1.9 Apoyo a grupos vulnerables y adultos mayores
			SMDIF, Instancia de la mujer	1.1 Capacitación para el desarrollo de competencias para el empleo y autoempleo
	Comente e la equidad		SMDIF, Instancia de la mujer	1.2 Apoyo para madres y bebes recién nacidos "Abrazando Corazones"
4000	Fomento a la equidad de género	\$880,000.00	SMDIF, Instancia de la mujer	1.3 Atención a víctimas que sufren de violencia
			SMDIF, Instancia de la mujer	1.4 Talleres y charlas para mejorar el entorno pacifico de las mujeres
			SMDIF, Instancia de la mujer	1.5 Guardería infantil
			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.1 Equipamiento de los elementos de seguridad y protección civil
			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.2 Profesionalización de los elementos de seguridad y de protección civil
	Fomento a la Seguridad Pública y Protección Civil	\$4,570,500.00	Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.3 Instalación de cámaras de vigilancia
3000			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.4 Patrullaje, Operativos y rondines
3000			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.5 Conferencia de prevención del delito y protección civil
			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.6. Apoyos en el cruce vial
			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.7 Elaboración del atlas de riesgos
			Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil	1.8 Inspecciones de protección civil
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.1 Ampliación de las líneas de agua
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.2 Ampliación de drenaje
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.3 Rehabilitación de línea de agua
			Agua Potable y Servicios Municipales Agua Potable y	1.4 Rehabilitación de línea de drenaje
			Servicios Municipales Agua Potable y	1.5 Suministro de pipas     1.6 Equipamiento para el
3000,6000	Fomento al ambiente	\$7,600,000.00	Servicios Municipales	suministro de agua
	y recursos naturales		Agua Potable y Servicios Municipales	1.7 Desazolve de fosas
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.8 Recolección de basura
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.9 Suministro de equipo para recolección de residuos
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.10 Mantenimiento al relleno sanitario
			Agua Potable y Servicios Municipales	1.11 Limpieza urbana
			Agua Potable y	1.12 Letrinas ecológicas



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
			Servicios Municipales	
9000	Adefas	\$3,937,789.15	Tesorería	Adefas
	Total	\$77,803,132.94		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2023 previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tanquián de Escobedo, a los 21 días del mes de diciembre del año 2022.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO C. MARIA SANCHEZ BARRIOS. (Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. YARELI DE SANTIAGO ORDAZ. (Rúbrica)

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. NOEMI ARGUELLES RANGEL.

(Rúbrica)

EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MARIA ANTONIA LARA JIMENEZ. (Rúbrica)

EL REGIDOR MUNICIPAL

C. HOMOBONO MERAZ ARADILLAS.

(Rúbrica)



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

#### **ANEXO I**

	Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)								
	(CIFRAS NOMINALES)								
	,	Año en Cuestión							
	Concepto	(de proyecto de	Año 1	Año 2	Año 3				
		presupuesto)							
1. Gast	to No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,449,789.15	35,122,27 8.61						
A.	Servicios Personales	16,346,000.00	17,163,30 0.00						
В.	Materiales y Suministros	4,320,000.00	4,536,000 .00						
C.	Servicios Generales	6,896,000.00	7,240,800						
D. Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,750,000.00	1,837,500 .00						
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	210,000.0						
F.	Inversión Pública	0.00	0.00						
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00						
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00						
I.	Deuda Pública	3,937,789.15	4,134,678 .61						
2. Gast	to Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	44,353,343.79	46,571,01 0.98						
A.	Servicios Personales	4,570,500.00	4,799,025 .00						
B.	Materiales y Suministros	0.00	0.00						
C.	Servicios Generales	7,366,758.95	7,735,096						
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	.90 0.00						
Ayudas	B. M. H. J.	2.55	2.22						
Ε.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00						
F.	Inversión Pública	32,416,084.84	34,036,88						
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	9.08 0.00						
О. Н.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00						
l.	Deuda Pública	0.00	0.00						
3. Tota	I de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	77,803,132.94	81,693,28 9.59						



#### **ANEXO II**

Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto	Año 3	Año 2	2021	2022		
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)  A. Servicios Personales  B. Materiales y Suministros  C. Servicios Generales  D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  F. Inversión Pública  G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones  H. Participaciones y Aportaciones  I. Deuda Pública			26,863,329.00 15,159,163.00 3,836,241.00 4,893,808.00 2,420,018.00 145,668.00 214,321.00 0.00 0.00 194,110.00	33,498,033.79 15,667,114.82 4,182,141.20 10,461,667.94 1,573,117.22 1,613,992.61 0.00 0.00 0.00 0.00		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)  A. Servicios Personales  B. Materiales y Suministros  C. Servicios Generales  D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			<b>29,723,202.00</b> 5,225,133.00 20,000.00 4,106,721.00 0.00	<b>39,573,838.00</b> 4,478,258.60 59,671.56 4,655,980.84 0.00		
<ul> <li>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</li> <li>F. Inversión Pública</li> <li>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</li> <li>H. Participaciones y Aportaciones</li> <li>I. Deuda Pública</li> </ul>			0.00 20,371,348.00 0.00 0.00 0.00	1,940,544.79 28,439,382.21 0.00 0.00 0.00		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)			56,586,531.00	73,071,871.79		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

 $<sup>^{2}</sup>$ . Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.



## **ANEXO III**

Municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P.							
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF							
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales		
Tipo de Sistema							
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores							
del estado o municipio							
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto							
Población afiliada							
Activos							
Edad máxima							
Edad mínima							
Edad promedio							
Pensionados y Jubilados							
Edad máxima							
Edad mínima							
Edad promedio							
Beneficiarios							
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)							
Aportación individual al plan de pensión como % del salario							
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario							
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)							
Crecimiento esperado de los activos (como %)							
Edad de Jubilación o Pensión							
Esperanza de vida							
Ingresos del Fondo							
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones							
Nómina anual							
Activos							
Pensionados y Jubilados							
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados							
Monto mensual por pensión							
Máximo							
Mínimo							
Promedio							
Monto de la reserva							
	_						



Municipio de Tanqui		-			
Informe sobre Estu	dios Actuarial	es - LDF		T	
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
deneraciones rataras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



### **ANEXO IV**

					MUNICIPIO DE			-,-	2023				
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	77,803,132.94	3,900,056.97	3,900,056.97	3,900,056.97	7,531,844.18	7,576,844.18	6,814,286.35	6,764,286.35	7,314,286.35	6,984,286.35	6,784,286.35	6,852,786.35	9,480,055.58
Servicios Personales	20,916,500.00	1,534,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,569,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,534,769.23	1,573,269.23	3,960,538.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,478,000.00	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,528,935.90	1,659,705.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones	2,368,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	38,500.00	2,295,000.00
Adicionales y Especiales Seguridad Social													
Otras Prestaciones Sociales Económicas Previsiones	70,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33
Pago de Estímulos a Servidores Públicos													
Materiales y Suministros	4,320,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	703,000.00	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33	58,583.33
Alimentos y Utensilios	185,000.00	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67	15,416.67
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización													
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	725,000.00	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67	60,416.67
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles,	15,000.00	1,250.00 166,666.67	1,250.00	1,250.00 166,666.67	1,250.00	1,250.00 166,666.67	1,250.00 166,666.67						
Lubricantes y Aditivos													
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
Materiales y Suministros para Seguridad													
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	642,000.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00	53,500.00
Servicios Generales	14,262,758.95	1,071,896.58	1,071,896.58	1,071,896.58	1,071,896.58	1,121,896.58	1,171,896.58	1,086,896.58	1,571,896.58	1,321,896.58	1,116,896.58	1,171,896.58	1,411,896.58
Servicios Básicos	5,138,758.95	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91	428,229.91
Servicios de Arrendamiento	2,372,000.00	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67	197,666.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	650,000.00	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125,000.00	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67	10,416.67
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,880,000.00	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67	156,666.67
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	380,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	215,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	920,000.00	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67	76,666.67
Servicios Oficiales	1,290,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	57,500.00	107,500.00	22,500.00	507,500.00	57,500.00	52,500.00	107,500.00	347,500.00
Otros Servicios Generales	1,507,000.00	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33	125,583.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,750,000.00	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33	145,833.33
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público													



Section   Colored   Colo	Subsidios y													
Additional   Add	Subvenciones	1,030,000.00	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33	85,833.33
Section   Sect	Pensiones y	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Professor   Prof														
The control of the co	Fideicomisos, Mandatos y													
Transference of Extension of Ex	la Seguridad													
## Processor   100,000,000   0.00   0														
Security	Transferencias													
No.	Bienes	200,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	25,000.00	0.00	0.00	100,000.00	20,000.00	25,000.00	0.00	0.00
STATE OF THE PROPERTY OF THE P	Inmuebles e Intangibles	100,000.00	0.00	0.00	0.00	30.000.00	25.000.00	0.00	0.00	0.00	20.000.00	25,000.00	0.00	0.00
Engression of the Control of the Con	Equipo de Administración	·												
International of Commonwealth   Co	Equipo Educacional y													
Verbication of 100,000,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	Instrumental Médico y de													
Supplies	Vehículos y Equipo de	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Charles   Char	Equipo de Defensa y Seguridad													
Bodgoods	Otros Equipos y Herramientas													
International	Biológicos													
Intermylation	Inmuebles													
Political Control Patricine 10 2416,084,084   0.00   0.00   0.00   0.00   3,601,787.20   3,601,7	Intangibles													
Benes Popics  Be	Pública													3,601,787.20
Obes Publicate on Seminary   Comparison	Bienes de	32,416,084.84	0.00	0.00	0.00	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20	3,601,787.20
Productions   Concerning   Co.   C	Obra Pública en													
Fometic by 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	Productivos y													
Financieras y Provisiones   Financieras	Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Investiones para de	Financieras y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital Corresion G. Capital Corresion G. Capital G. Capit	Inversiones para													
Participaciones do Capital Compra de Tubusy alones Concessión de Présidences Concessión de Présidence Consideres de Présidences Concessión de Présidence Consideres de la Deuda Pública Consideres de la D	Productivas													
Titulos y Valores Concesión de Préstanos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analógos Otros Analógos Otros Inversiones para Provisiones para Provisio	Participaciones													
Préstanos en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otros Análogos Otros Engaciones y Otros Análogos Otros Engaciones y Otros Engaciones y Otros Especiales y Otros Especiales y Otros Especiales y Otros Especiales of Engaciones of Engacione	Compra de Títulos y Valores													
Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos  Otras Inversiones Prisiones Provisiones para Provisiones para Provisiones para Provisiones para Provisiones para Provisiones Participaciones  Participaciones  Participaciones  Participaciones  Aportaciones  Convenios  Deuda Pública  Amortización de la Deuda Pública  Interesas de la Deuda Pública  Gastos de la Deuda Pública	Concesión de Préstamos													
Otras   Inversiones   Invers	Fideicomisos, Mandatos y													
Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones Participaciones Aportaciones  Aportaciones  Convenios  Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Consisones de la Deuda Pública Consisones de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros  Ray, 557,83 787,557,83 787,557,83 787,557,83 787,557,83 787,557,83 787,557,83 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Otras													
Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.00	Financieras Provisiones para													
Espéciales	Contingencias y Otras													
Participaciones	Especiales Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones  Convenios  Deuda Pública 3,937,789.15 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios  Deuda Pública 3,937,789.15 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0														
Deuda Pública   3,937,789.15   787,557.83   787,557.83   787,557.83   787,557.83   787,557.83   0.00   0.														
Amortización de la Deuda Pública  Intereses de la Deuda Pública  Comisiones de la Deuda Pública  Gastos de la Deuda Pública  Costo por Coberturas  Apoyos Financieros  Financieros  Adeudos de 3,937,789.15  787,557.83														
Intereses de la		3,937,789.15	787,557.83	787,557.83	787,557.83	787,557.83	787,557.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	la Deuda Pública													
A Deuda Pública	Deuda Pública													
Deuda Pública	la Deuda Pública													
Coberturas         Apoyos           Financieros         Adeudos         de 3,937,789.15         787,557.83         787,557.83         787,557.83         0.00 <td< td=""><td>Deuda Pública</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>	Deuda Pública													
Financieros de 3,937,789.15 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 787,557.83 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Coberturas Apoyos													
Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,937,789.15	787,557.83	787,557.83	787,557.83	787,557.83	787,557.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



# ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa p	resupuestari	io: Construcción	de infraestructui	ra vial y pav	vimentación						Importe 19,021	e: \$ ,084.79
Eje del PMD:	TA	ANQUIAN DE ES	COBEDO, S.L.F	P.	Vertiente al cual contribuye:			3	Línea de acción:			3. 4, 5
		dinación De Des	arrollo Social Y	Obras Públ								
Resumen	Narrativo:	Nombre	Descripción	Fórmula	Indicadores Variables	Unidad de Medida	Lín ea bas e	Meta 2023	Tipo de indicado r	Dimen sión	Medio s de verific ación	Supues tos
FIN	Contribuir a la construcci ón de vialidades de calidad y con buen funciona miento que fomenten el desarrollo de la vida comunitar ia	Vialidades en funcionamient o	Muestra la variación entre el número de vialidades en funcionamien to en el año actual con respecto al anterior	(Número de vialidade s en 2021/Nú mero de vialidade s en 2021)-1 *100	V1: Vialidades 2023 V2: Vialidades 2023	Porcentaj e de aumento	NA	7%	Estratég ico	Eficaci a	Vialid ades en funcio namie nto por comu nidad	Que la apertur a progra mática increm ente el porcent aje de obra comple mentari a
PROPOSI TO	La población del municipio cuenta con vialidades de calidad y en buen estado	Proyectos validados en el año	Muestra la variación entre el número de proyectos validados con respecto al número de proyectos entregados	(Número de proyecto s validado s/Númer o de proyecto s elaborad os) - 1*100	V1: Proyectos validados en 2023 V2. Proyectos elaborados en 2023	Porcentaj e de cobertura	NA	40%	Gestión	Eficaci a	Proye ctos valida dos	Que los proyect os entrega dos sean validad os en tiempo y forma por las depend encias aplicabl es
COMPON ENTES	Programa de construcci ón de infraestru ctura vial y paviment ación	Programa de anual de construcción, rehabilitación y banquetas 2020	Muestra la variación entre el número de actividades calendarizad as y ejecutadas de acuerdo al programa	(Número de Accione s ejecutad as/Núme ro de Accione s calendar izadas) - 1*100	V1. Acciones ejecutadas en 2023 V2. Acciones calendarizad as en 2021	Porcentaj e de Cumplimi ento	NA	35%	Gestión	Eficaci a	Progr ama Ejecu tado	Los recurso s financi eros y materia les son entrega dos en tiempo y forma para ejecuta r el progra mación
ACTIVIDA DES	1.1 Construcc ión de huellas de concreto	Kilómetros de huellas de concreto construidas en el año	Muestra el número total de kilómetros de huellas de concreto construidas en el año	Número de kilómetr os de huellas de concreto construi	V1. Kilómetros construidos en 2022	Kilómetro s	202	N/A	Gestión	Econo mía	Vialid ades constr uidas	Existen la disponi bilidad de los recurso s human



		o: Construcción (		aa. , pa							Importe 19,021	
del ):	TA	NQUIAN DE ES	COBEDO, S.L.F	Р.	Vertiente al cual contribuye:			3	Línea de acción:			3. 4, 5
lad Eje	cutoria: Coor	dinación De Des	arrollo Social Y	Obras Públ								
sumen	Narrativo:				Indicadores						Medio	Supi
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de Medida	Lín ea bas	Meta 2023	Tipo de indicado r	Dimen sión	s de verific ación	to
				das en			е					os
				el año								fina
	1.2 Construcc ión de Calles y avenidas	Metros cuadrados de calles y avenidas construidas en el año	Muestra el número total de metros cuadrados de calles y avenidas construidas en el año	Número total de metros cuadrad os de calles y avenidas construi das en el año	V1. Metros cuadrados construidos en 2022	Metros cuadrado s	202	N/A	Gestión	Econo mía	Calle s y aveni das constr uidas	erc mate le nece rios la cone sani as p si ejec ón tiem y for
	1.3 Bacheos	Metros cuadrados bacheados en el año	Muestra el total de metros cuadrados bacheados en el año	Número total de metros cuadrad os bachead os en el año	V1. Metros cuadrados bacheados en 2022	Metros cuadrado s	202	N/A	Gestión	Econo mía	Bach eos realiz ados	
	1.4 Construcc ión de caminos rurales	Kilómetros construidos de caminos rurales	Muestra el total de kilómetros de caminos rurales construidos en el año	Número de kilómetr os de caminos rurales construi dos en el año	V1. Kilómetros construidos en 2022	Metros lineales	202	N/A	Gestión	Econo mía	Cami nos rurale s constr uidos	_
	1.5 Construcc ión de guarnicio nes	Metros lineales de guarniciones construidas	Muestra el total de guarniciones construidas	Número total de metros lineales de guarnici ones construi	V1. Metros lineales construidos en 2022		202	N/A	Gestión	Econo mía	Guar nicion es constr uidas	_
	1.6 Construcc ión de banqueta	Metros lineales de banquetas construidas	Muestra el total de banquetas construidas	das Número total de metros lineales de banquet as construi das	V1. Metros lineales construidos en 2022	Porcentaj e de aumento	202	N/A	Gestión	Econo mía	Banq uetas constr uidas	-



Eje del PMD:	Tanqu	ián de Escobedo CO	N ECONOMICA PRO	SPERA	Vertiente al cual contribuye:		2		Línea de acción		1, 2, 3 y	4
		Coordinación de desa	rrollo social y servicio	s municipale	es							
	sumen rativo:			Indicado							Medios de verificación	Supu estos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unida d de Medid a	Lín ea bas e	M et a 2 0 2 3	Tipo de indica dor	Dime nsión		55.05
FIN	Incremen tar la red de alumbrad o público en funciona miento del municipi o que fomenten el desarroll o de la vida comunita ria	Variación de número de electrificaciones en funcionamiento	Muestra la variación entre el número de electrificaciones en funcionamiento en el año actual con respecto al anterior	(Número de electrifica ciones en funcionam iento en 2021/Núm ero de electrifica ciones en funcionam iento en 2020)-1 *100	V1: Electrificaci ones en funcionamie nto 2022 V1: Electrificaci ones en funcionamie nto 2022	Porce ntaje de aume nto	202	5 8 %	Estrat égico	Efica cia	Electrificaci ones, Mantenimie ntos	Que la apert ura progri amáti ca incre ment e el porce ntaje de obra comp leme ntaria
PROPOSITO	La població n del municipi o cuenta con electrific aciones y alumbrad o público de calidad y en buen estado	Proyectos validados en 2022 con respecto número de proyectos entregados	Muestra la variación entre el número de proyectos validados con respecto al número de proyectos entregados	(Número de proyectos validados/ Número de proyectos elaborado s) *100	V1: Proyectos validados V2. Proyectos elaborados	Porce ntaje de cobert ura	NA	6 0 %	Gestió n	Efica cia	Proyectos validados y proyectos entregados	Que los proye ctos entre gado s sean valid ados en tiemp o y form a por las depe nden cias aplic ables
COMP ONEN TES	Program a de electrific ación y manteni miento	Programa de anual de electrificación y mantenimiento 2022	Muestra la variación entre el número de actividades calendarizadas y ejecutadas de acuerdo al programa	(Número de Acciones ejecutada s/Número de Acciones calendariz adas)*100	V1. Acciones ejecutadas V2. Acciones calendariza das	Porce ntaje de Cumpl imient o	NA	5 5 %	Gestió n	Efica cia	Programa Ejecutado	Los recur sos finan ciero s y mate riales son entre gado s en tiemp o y form a para ejecu tar el



rogram	na presupue	stan	o: Construcción	de infraestructu	ra viai y	/ pavimer	tacion							Importe 19,021,	
Eje del PMD:			NQUIAN DE ES			cua con	iente al tribuye:			3		Línea de acción:			3. 4, 5
	Ejecutoria: ( nen Narrativ		dinación De Des	arrollo Social Y	Obras		dicadores							Medio	Supues
		ÿ.	Nombre	Descripción	Fórm		ables	Unidad de Medida	Lí ea ba	20		Tipo de indicado r		en s de	tos
									ļ						progr amad ión
ACTIV DADE S	1.1 Postes instalado s	Po	stes instalados en 2022	Muestra el nú de postes instalados e año	n el	Número total de postes instalado en el año		dos	oste s	NA	1 5 %	Gestió n	Econ omía	Postes instalados	Exist en la dispo nibili dad de
	1.2 Luminari as instalada s	inst	Luminarias aladas en 2022	Muestra el nú de luminari instaladas en	as 2022	Número total de luminaria instalada en el año	s en 202	arias a das	ımin rias	NA	4 5 %	NA	Econ omía	Luminarias instaladas	los recur sos huma nos y finan ciero s,
	1.3 Alumbra do público rehabilita do		mbrado público rehabilitado	Muestra el nú de postes rehabilitados año	en el	Número total de postes rehabilita os en 2022	V1. Por rehabili s en 20	itado	oste s	NA		NA	Econ omía	Postes rehabilitado s	mate
				Muestra el nú de luminari rehabilitadas 2022	as s en	Número total de Luminaria s rehabilita as en 2022	s en 20	arias a itada	umin rias	NA		Gestió n	Econ omía	Luminarias rehabilitada s	ı arıas
	1.3 Suministr o de equipo	núr s	ariación en el nero de equipo olicitado y el sumnistrado	Muestra la variación ent número de ec suministrado solicitado	re el quipo y el	(Número de equip suministr do/Núme o de equipo solicitado *100	de equi a suminis o	ipo n strad au mero ipo	orce taje de ume nto	NA	3 0 %	Gestió n	Econ	Equipo solicitado y suministrad o	



Programa p	resupuestar	īo: Mejoram	iento de Pa	nteones							Importe: \$400,00	
Eje del PMD:		NQUIÁN DE ECONOMIO	CA PROSPE	ERA	Vertiente al cual contribuye:		2	2	Línea de acción:			3, 4 y 5
Unidad Ejec	cutoria: Coo	rdinación de	desarrollo	social y servicio	s municipales							
Resumen	Narrativo:				Indicadores						Medio	Supuesto
		Nombre	Descripci ón	Fórmula	Variables	Unidad de Medida	Lín ea ba se	Me ta 20 23	Tipo de indicador	Dimen sión	s de verifica ción	S
FIN	Incremen tar la capacida d en los panteone s municipa les	Variación en la capacida d en los panteone s municipal es	Muestra la variación entre la capacida d en los panteone s municipal es en el año actual con respecto al anterior	(Capacidad de los panteones en 2022/Capaci dad en los panteones en 2021)-1 *100	V1: Electrificaciones en funcionamiento 2022 V1: Electrificaciones en funcionamiento 2022	Porcent aje de aumento	20 22	35 %	Estratégic o	Eficaci a	Capaci dad en los panteo nes	Que la apertura programá tica increment e el porcentaj e de obra complem entaria
PROPOSI TO	La població n del municipi o cuenta con panteone s municipa les y otorga un servicio digno para que las personas puedan velar a sus difuntos	Proyecto s validados en 2022 con respecto número de proyectos entregad os	Muestra la variación entre el número de proyecto s validados con respecto al número de proyecto s entregad os	(Número de proyectos validados/Nú mero de proyectos elaborados) *100	V1: Proyectos validados  V2. Proyectos elaborados	Porcent aje de cobertur a	NA	30 %	Gestión	Eficaci a	Proyec tos validad os y proyec tos entreg ados	Que los proyectos entregado s sean validados en tiempo y forma por las dependen cias aplicables
COMPON ENTES	Program a de limpieza, rehabilita ción y manteni miento de panteone s	Programa de anual de limpieza, rehabilita ción y mantenim iento de panteone s2022	Muestra la variación entre el número de actividad es calendari zadas y ejecutad as de acuerdo al programa	(Número de Acciones ejecutadas/ Número de Acciones calendarizad as)*100	V1. Acciones ejecutadas V2. Acciones calendarizadas	Porcent aje de Cumpli miento	NA	40 %	Gestión	Eficaci a	Progra ma Ejecut ado	Los recursos financiero s y materiale s son entregado s en tiempo y forma para ejecutar el programa ción
ACTIVIDA DES	1.1 Panteon es construid os	Panteone s construid os	Muestra el número de metros construid os en el año	Número total de metros cuadrados construidos en el año	V1.Metros cuadrados de construidos	Metros cuadrad os	NA	25 %	Gestión	Econo mía	Metros cuadra dos	Existen la disponibili dad de los recursos humanos y financiero



Programa pi Eje del PMD:		io: Mejoram NQUIÁN DE ECONOMIO	ESCOBED	OO SLP	Vertiente al cual contribuye:		2	2	Línea de acción:		Importe: \$400,00 1, 3	
Unidad Ejecutoria: Coordinación de desarrollo social y servicios municipales												
Resumen Narrativo: Indicadores											Medio	Supuesto
		Nombre	Descripci ón	Fórmula	Variables	Unidad de Medida	Lín ea ba se	Me ta 20 23	Tipo de indicador	Dimen sión	s de verifica ción	S
	1.2 Velatorio Municipa I	Velatorio Municipal construid o	Muestra el número de total de velatorios construid os	Número total de velatorios construidos	V1. Velatorios construidos en 2021	Velatori o	NA	1.0	NA	Econo mía	Velator io Munici pal constr uido	s, materiale s necesario s y las condicion es sanitarias para su ejecución en tiempo y forma

Programa p	oresupuestar	io: Comerci	o Regulado								Importe:9	350,000.0
Eje del PMD:	TANQI cutoria: Dire	ECONOMIC	COBEDO S CA PROSPI	ERA	Vertiente al cual contribuye:		4	4	Línea de acción:		1, 2,	3 y 4
·	Narrativo:		mercio y Ai	50110103	Indicadores						Medios	Supuest
		Nombre	Descripci ón	Fórmula	Variables	Unidad de Medida	Lín ea ba se	Me ta 20 23	Tipo de indicador	Dimen sión	de verificac ión	os
FIN	Fomenta r la paz y segurida d derivada s de la reducció n de venta de bebidas alcohólic as	Tasa de variación de comercio s locales empadro nados con venta de bebidas alcohólic as	Muestra la variación entre el número de comercio s locales empadro nados enfocado s en la venta de alcohol	(Número de comercios empadronad os en el año/ Número de comercios empadronad os en el año anterior) -1 x	V1: Comercios empadronados 2022 V2: Comercios empadronados 2022	Porcent aje de aumento	20 21	30 %	Estratégic o	Eficaci a	Padrón de comerci os que operan formalm ente	Los comercia ntes dedicado s a la venta de alcohol tienen interés en empadro narse
PROPOSI TO	Los comercia ntes que venden bebidas alcohólic as están empadro nados	Tasa de variación de licencias para la venta de bebidas alcohólic as	Muestra la variación entre el número de licencias para la venta de alcohol	(Número de licencias de bebidas alcohólicas otorgadas en 2022/Númer o de licencias de bebidas alcohólicas otorgadas en 2022)-1 *100	V1: Licencias de bebidas alcohólicas en 2022 V2: Licencias de bebidas alcohólicas en 2022	Porcent aje de aumento	NA	25 %	Gestión	Eficaci a	Licencia s otorgad as	Los comercia ntes dedicado s a la venta de alcohol tienen interés en obtener su licencia



Programa p	resupuestar	io: Comerci	o Regulado								Importe:\$	350,000.0
Eje del PMD:		ECONOMIC	SCOBEDO S CA PROSPE	ERA	Vertiente al cual contribuye:		4	1	Línea de acción:			3 y 4
Unidad Ejed		cción de Co	mercio y Alo	coholes								
Resumen	Narrativo:				Indicadores		1			1	Medios de	Supuest os
		Nombre	Descripci ón	Fórmula	Variables	Unidad de Medida	Lín ea ba se	Me ta 20 23	Tipo de indicador	Dimen sión	verificac ión	
COMPON ENTES	Program a de regulació n del comercio de bebidas alcohólic as	Program a de anual de Regulaci ón de Venta de Bebidas Alcohólic as 2022	Muestra la variación entre el número de actividad es calendari zadas y ejecutad as de acuerdo	(Número de Acciones ejecutadas/N úmero de Acciones calendarizad as) -1*100	V1. Acciones ejecutadas	Porcent aje de Cumpli miento	NA	30 %	Gestión	Eficaci a	Progra ma Ejecuta do	Los recursos financier os y material es son entregad os en tiempo y forma para ejecutar el
			al programa		V2. Acciones calendarizadas							program ación
ACTIVIDA DES	1.1 Reducció n de venta ilícita de alcohol	Variación de puntos de venta clausura dos en relación con los reportad os	Muestra la variación entre los puntos de venta clausura dos y los reportado s	(Número de puntos de venta clausurados/ Número de puntos de venta reportados o identificados ) x 100	V1. Puntos de venta clausurados V2. Puntos de venta reportados	Porcent aje de cobertur a	NA	40 %	Gestión	Econo mía	Puntos de venta clausur ados	Existen la disponibi lidad de los recursos humano s y financier os, material es
	1.2 Inspecció n encamin adas a regular el comercio estableci do	Tasa de variación de inspeccio nes	Muestra la variación de inspeccio nes realizada s en relación de inspeccio nes plantead as	(Número de inspecciones realizadas en el año/Número de inspecciones planteadas) x 100	V1. Inspecciones realizadas  V2. Inspecciones planteadas	Porcent aje de "cobertu ra	NA	80 %	Gestión	Econo mía	Operati vos, Inspecci ones	necesari os y las condicio nes sanitaria s para su ejecució n en tiempo y forma
	1.3 Atención de quejas respecto a la venta de alcohol	Variación de atención de quejas en relación con las recibidas	Muestra la variación entre la atención de quejas en relación con las recibidas	(Número de m2 construidos en 2022/Númer o de m2 construidos en 2019)- 1*100	V1. Número de quejas atendidas V2. Número de quejas recibidas	Porcent aje de "cobertu ra	NA	80 %	Gestión	Econo mía	Quejas , Reporte s	La ciudadan ía acude a realizar sus quejas